

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL QUE INDICA, CON DESTINO AL "SANTUARIO SANTA TERERITA DE LOS ANDES".

INDEPENDENCIA, 20 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2356/15

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, "Aprueba Reglamento sobre delegación de Atribuciones y firma", el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842, de 13 de octubre de 2014, el memorándum N° 490, de 15 de mayo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1433, de 15 de mayo de 2015, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- AUTORIZASE la salida con destino al "Santuario Santa Teresa de Los Andes"; del vehículo municipal que a continuación detallo:

- **MINIBUS HYUNDAI, MODELO COUNTRY, BLANCO, AÑO 2008, P.P.U. BSZR-72, el funcionario encargado de la conducción será don Juan Mejías Aracena, Rut. N° [REDACTED]**

2.- La salida y regreso del vehículo, será desde la Plaza de Reina María, el día 25 de mayo de 2015, desde las 10:00 a 18:00 hrs., para el traslado del Club de Adulto Mayor "Margarita Nasseau". Persona responsable de la actividad es doña María Angélica Tapia Cortez, teléfono de contacto: 77025698.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



Municipalidad de Independencia
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL ALCALDE

MNS/JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Servicios Generales - Interesado - Oficina de Partes.